

EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Identificación del título

Denominación: Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la Universidad Ramón Llull

Universidad/des: Universidad Ramón Llull

Centro/s:

- Facultad de Psicología
- Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

Rama: Ciencias de la Salud

Introducción

Conforme a lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título universitario oficial arriba citado.

La evaluación de las modificaciones se ha realizado de forma colegiada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de titulaciones universitarias de grado y máster. Esta guía recoge los criterios y directrices que establece el Protocolo de evaluación para la verificación de títulos universitarios oficiales elaborado conjuntamente por las agencias que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 24.3 del RD 1393/2007.

Resultado

Una vez el Consejo de Universidades ha enviado la propuesta del plan de estudios a AQU Catalunya y esta ha sido evaluada por la Comisión Específica de Ciencias de la Salud de la Comisión de Evaluación de la Calidad, dicha comisión ha acordado emitir el presente informe.

Con carácter previo, se hace constar que el presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a AQU Catalunya, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la

memoria y no hayan sido solicitados expresamente.

La Institución propone la siguiente modificación a la memoria verificada:

-

Se actualiza el enlace a la normativa de permanencia.

-

En el apartado 4.2. se actualizan los requisitos de acceso al máster, tras la incorporación de la Mención en Psicología de la Salud en el Grado en Psicología, conforme a la Orden CNU/1309/2018.

-

Se elimina la asignatura optativa “Intervención en Problemáticas Específicas: Conductas Adictivas y Demencias” y en su lugar se incorporan dos asignaturas optativas: “Adicciones” y “Demencias y Discapacidad”.

-

Se elimina la asignatura optativa “Evaluación e Intervención en Problemáticas Específicas: Imagen Corporal y Relaciones de Pareja” y en su lugar se incorporan dos asignaturas optativas: “Evaluación e Intervención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria” y “Intervención en Pareja”.

-

Se incorpora información sobre los mecanismos para asegurar la igualdad entre mujeres y

hombres y la no discriminación de personas con discapacidad.

-

Se actualiza la información sobre el profesorado. Se substituyen los nombres propios del personal docente por números.

Se evalúa FAVORABLEMENTE la solicitud de modificación del título de Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, de la Universitat Ramon Llull.

La titulación deberá informar adecuadamente al alumnado sobre las modificaciones efectuadas a través de los canales disponibles para ello en la institución.

El/La presidente/a de la Comisión Específica de Ciencias de la Salud



Mercè Pallas Lliberia

Barcelona, 15/04/2021